

El Viso del Alcor, a 23 de junio de 2011

Granada Santos García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, al amparo del artículo 97.3 y ss. Del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación en su próxima sesión, la siguiente **MOCIÓN**:

**Firma del convenio de colaboración con AVAIN para la puesta en marcha durante este año 2011 del programa de Respiro Familiar .**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la información recibida por la Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN) a través de una misiva, mediante la cual nos exponían su preocupación al respecto de habersele comunicado por parte del Sr. Alcalde que no iba a ser renovado este año el convenio de colaboración que mantenían con este Ayuntamiento desde el año 2004 para la puesta en marcha del programa de Respiro Familiar.

Teniendo conocimiento de la importancia que supone la prestación de este tipo de servicios para los propios niños y niñas con discapacidad intelectual usuarios/as de este programa, al haberse demostrado avances de especial relevancia en las personas afectadas durante el periodo de siete años en el que lleva implantado este programa de “Respiro Familiar” en nuestra localidad, y la ayuda que supone para las familias poder contar con un espacio de tiempo para dedicarlo a la vida diaria.

Entendiendo que en los momentos difíciles como los que estamos padeciendo a causa de una crisis económica que nos agobia sobremanera, no podemos desde las instituciones recortar en derechos y servicios sociales que se prestan a la ciudadanía, puesto que en tal caso volvemos a arremeter contra quienes menos se lo merecen y quienes más problemas se encuentran en el camino de cara a salir de esta dichosa crisis.

Desde Izquierda Unida consideramos que este convenio de colaboración no supone un gasto excesivo a las arcas municipales, por lo que entendemos que el equipo de gobierno debe buscar alternativas para que los gastos se reduzcan sin suprimir y afectar a servicios fundamentales como el programa que se organiza desde AVAIN.

Por todo lo expuesto, quien suscribe en nombre del Grupo Municipal de IULV-CA propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- 1. Se firme el Convenio de Colaboración de este año 2011 con la Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN) para la puesta en marcha del programa de “Respiro Familiar”.**

Fdo: Granada Santos García.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR,  
SEVILLA.

